

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2892

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2007

SUMARIO: **Teatro Municipal Comedia**, de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Reparación y restauración. **Heredia, Monayar y López**. (3.386-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Heredia y de las señoras diputadas Monayar y López, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga otorgar un subsidio para la reparación y restauración de las instalaciones del Teatro Comedia de la provincia de Córdoba, afectado por el incendio del día 28 de junio de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias a fin de facilitar los medios para la reparación y restauración de las instalaciones del Teatro Municipal Comedia, que fuera destruido por un incendio el día 28 de junio de 2007.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
A. Bertone. – Santiago Ferrigno. – Luis
A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo.*

*– José E. Lauritto. – Juliana Marino. –
Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana
M. C. Monayar. – Olinda Montenegro.
– Norma E. Morandini. – Stella M.
Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E.
Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Heredia y de las señoras diputadas Monayar y López, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga otorgar un subsidio para la reparación y restauración de las instalaciones del Teatro Comedia de la provincia de Córdoba, afectado por el incendio del día 28 de junio de 2007. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la magnitud de esta catástrofe, que destruyó uno de los espacios más emblemáticos de nuestra ciudad mediterránea. En efecto, el fuego no solamente destruyó un teatro, las llamas también quemaron una parte de la historia de Córdoba, una pérdida cuantiosa para nuestra cultura. Desde su construcción, en la segunda década del siglo pasado, el Teatro Comedia recreó el misterio de la risa o las lágrimas compartidas. Asimismo, la comisión valora las constantes muestras de solidaridad y sensibilidad de los vecinos de Córdoba, tendientes a promover una rápida reconstrucción de la infraestructura perdida. En tal sentido, artistas, autoridades, personalidades de la cultura y ciudadanos se han incorporado a una campaña para la recuperación del teatro, que incluye desde la recepción de donaciones hasta actuaciones gratis de los artistas. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo,
a través de los organismos competentes, otorgue

un subsidio para la reparación y restauración de
las instalaciones del Teatro Comedia gravemente
afectado por el incendio que lo destruyó casi por
completo en la madrugada del día 28 de junio de
2007.

*Arturo M. Heredia. – Amelia López. –
Ana M. Monayar.*